





## Odontólogo/a

| Familia ocupacional | Profesional / Técnico |
|---------------------|-----------------------|
| Proceso             | Salud                 |

## PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Brindar la atención odontológica para prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, lesiones, anomalías de los dientes, la boca, maxilares y tejidos relacionados.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Desarrollar acciones para la asistencia y control odontológico, como ser: diagnóstico de enfermedades, lesiones, anomalías en piezas dentales, maxilares y tejidos relacionados, tratamientos periodontales, restauraciones orales (implantes, coronas, puentes, ortodoncias), reparación de piezas dentales dañadas o deterioradas, tratamiento quirúrgico (extracciones, biopsias de tejidos), medición y toma de impresiones, prescripción y ajustes de prótesis dentales, entre otras.
- Promover y proteger la salud bucal, educando u orientando sobre higiene y otras medidas para la prevención de enfermedades y el cuidado bucodental.
- Atender solicitudes de datos e información en el ámbito de su competencia, elaborando los reportes e informes que le sean requeridos.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.